



D. Francisco Menacho Villalba
Consejero de Gobernación y Justicia
Junta de Andalucía

Asunto: **Lugares de la memoria. Propuesta para el Catálogo (2).**

Fecha: **10 Octubre 2011**

Remite: **Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía | CGT.A**

Como continuación de nuestro **escrito de fecha 13 de Septiembre** donde se le avanzaba una primera relación de espacios físicos, candidatos a formar parte del "Catálogo de lugares de la memoria histórica de Andalucía", que regula el Decreto 264/2011. En ese primer escrito la relación contenía **13 lugares** situados en las provincias de **Cádiz (1), Granada (3), Huelva (1), Málaga (1) y Sevilla (7)**, la mayoría de ellos relacionados con los trabajos forzados de los presos en campos de concentración o formando parte de Batallones de Trabajadores.

En la confianza de que el gobierno andaluz, a través de la Oficina del Comisariado de la Memoria Histórica **actúe de oficio en la declaración, protección y señalización de los espacios que ocupan u ocuparon las fosas comunes producto de los golpistas y el franquismo posterior, reflejadas en el mapa de fosas de Andalucía**, esos enterramientos ilegales producto de los asesinatos generalizados durante y después del conflicto armado (1936 – 1939), aunque se proponen algunos de esos lugares atendiendo a la implicación directa de miembros del grupo de trabajo o a petición expresa de entidades o ciudadanos de la zona que se han puesto en contacto con este grupo.

Esperamos, con ansiedad, que ciudadanos particulares, asociaciones memorialistas y organizaciones políticas, sindicales o sociales, propondrán otros muchos espacios que son necesarios catalogar, proteger y señalar y que seguro que así se hará, si se actúa con la necesaria rapidez. Espacios como la finca "**El Aguacho**" en **Fuentes de Andalucía**, el "**Palacio**" en **El Viso del Alcor**, la **curva del Galapagar en Alcolea del Río (Sevilla)**, **El Barranco (Dos Hermanas. Sevilla)**, **foso de Puerta Tierra de Cádiz**, el **penal del Puerto de Santa María**, las **cárceles** de la mayoría de las capitales de provincia y de muchos pueblos, las **tapias del cementerio de Sevilla, Córdoba o Granada**, y **varios centenares más, repartidos por toda Andalucía**, e incluso algunos de ellos convertidos en **parques infantiles (La Palma de Condado)** con el beneplácito del poder judicial y la colaboración necesaria de gobierno de la localidad y de la Iglesia.

En esta nueva relación el Grupo de Trabajo de CGT.A, introducimos unos espacios que no responden exactamente a lo manifestado en nuestro anterior escrito, pero que consideramos de suma importancia para hacer visible la represión sobre las mujeres, claro ejemplo de ello es la **fosa común de las mujeres de Grazalema (Cádiz)** o la **cárcel de mujeres de Málaga** y de los hechos repulsivos y de claro contenido nazi, allí realizados por el médico y psiquiatra Antonio Vallejo Najera sobre 50 presas políticas y, por último, los restos de la **aldea de El Membrillo Bajo de Zalamea la**



Real (Huelva) símbolo de la represión hacia todo un colectivo ciudadano con claras connotaciones económicas (rapiña de la propiedad de las tierra comunales).

Aún estando a la espera de si nuestras propuestas son aceptadas, o no, nos atrevemos a:

SOLICITAR

La Inscripción en el Catálogo de Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía, su Protección y Señalización de otros SEIS espacios; *Campo de Concentración del cuartel de Sotomayor en Viator (Almería), Depósito de presos en El Puntal (la Isla - Sevilla), Canal del bajo Guadalquivir (Peñaflor-Lebrija. Sevilla), Prisión de Mujeres (Málaga), La fosa de las mujeres (Grazalema. Cádiz), y El Membrillo Bajo (Zalamea la Real – Huelva).*

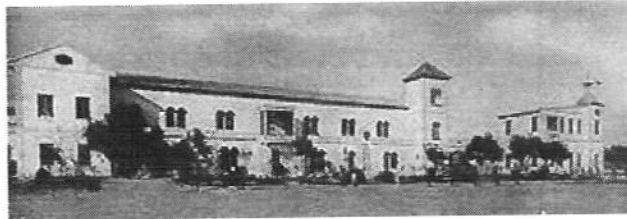
A la espera de sus noticias. Atentamente

Cecilio Gordillo Giraldo
Coordinador RMHSA. CGT Andalucía

PROPUESTAS PARA EL CATÁLOGO DE LUGARES DE MEMORIA

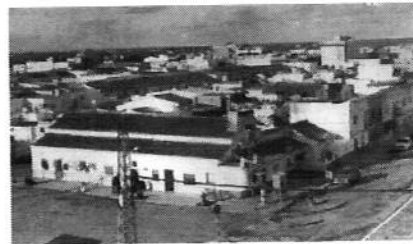
14º Campo de Concentración del cuartel de Sotomayor en Viator (Almería)

Por las instalaciones de este campo llegaron a pasar más de 6.500 prisioneros.



15º Depósito de presos en El Puntal (la Isla - Sevilla)

Un destacamento Penal, con más de 100 presos, permanecieron en la zona de 1952 a 1955 realizando trabajos forzados construyendo la infraestructura y algunas viviendas para aquellos que pusieron en funcionamiento el monocultivo del arroz. Lamentablemente existe poca información sobre esta actuación. En la foto, años 50, el edificio "La Gañanía" que sirvió como depósito a los presos mientras duraron las obras.



16º Canal del bajo Guadalquivir (Peñaflor-Lebrija. Sevilla).

Obra hidráulica que puso en regadío más de 80.000 Ha., transformando social, política y económicamente las 13 poblaciones por las que pasa. Un porcentaje alto de la obra (las más importantes: sifones, acueductos, etc.) fue realizada por presos políticos en "trabajos forzados" entre 1940 y 1957. Se trata de "señalizar" esta obra, quizás la más simbólica e importante de las realizadas en Andalucía por presos



políticos y también comunes en trabajos forzados, al igual que se podría hacer con, otras de carácter auxiliar o cercanas al canal, tales como: cantera y fabrica de cemento de Villanueva del Río y Minas, pantano de Torre del Águila y canal del Salado (Utrera-Los Palacios), canal del Viar (Cantillana – La Algaba), colector de Heliópolis (Sevilla), viario de los poblados de colonización de El Viar, Torre la Reina, etc..

"El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica". Acosta, G., Gutiérrez, J.L., Martínez, L., Del Río, A.

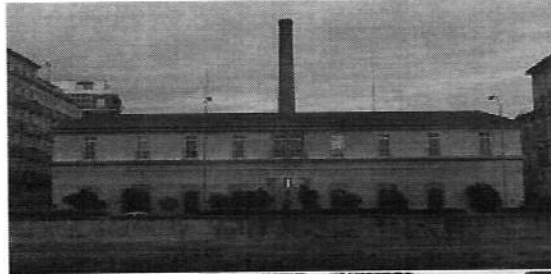
<http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=820> (Art. Financial Times)

<http://www.elcorreoweb.es/andalucia/109585/esclavos/franco?d=print>

<http://www.cgtandalucia.org/El-colector-de-la-represion>

17º Prisión de Mujeres (Málaga).

Ante la avalancha de prisioneros políticos tras el triunfo del ejército sublevado, se volvió a poner en uso la antigua cárcel que había sido clausurada por Victoria Kent en 1934 por no reunir condiciones mínimas de salubridad.



En esta cárcel, el psiquiatra, militar y nazi, **Antonio Vallejo Nájera** dirigió, en 1938, un estudio sobre los prisioneros de guerra republicanos, para determinar qué malformación llevaba al marxismo". En estos estudios llega a afirmar que *"las mujeres republicanas tenían muchos puntos de contacto con los niños y los animales y que cuando se rompen los frenos sociales son crueles por faltarle inhibiciones inteligentes y lógicas, además de tener sentimientos patológicos"*. Los Estudios se realizaron sobre dos grupos: uno de prisioneros miembros de las Brigadas Internacionales y otro compuesto por 50 presas políticas malagueñas. Vallejo Nájera, utiliza a los presos como "conejiillos de indias", para demostrar su teoría según la cual *"los rojos, republicanos y marxistas en general presentaban una malformación congénita que explicaba su proceder"*.



Sobre las mujeres llegó a escribir *"A la mujer se le atrofia la inteligencia como las alas a las mariposas de la isla de Kerguelen, ya que su misión en el mundo no es la de luchar en la vida, sino acunar la descendencia de quien tiene que luchar por ella."*

Sobre los sistemas políticos: *"La perversidad de los regímenes democráticos favorecedores del resentimiento promueve a los fracasados sociales con políticas públicas, a diferencia de lo que sucede con los regímenes aristocráticos donde sólo triunfan socialmente los mejores"*.

El edificio sigue en pie en la Avenida de la Rosaleda, nº 19, en el barrio de La Goleta y es utilizado como cuartel de la Policía Municipal.

"Irredentas. La presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas." De Ricard Vinyes
"Los niños perdidos del franquismo" Montse Armengou y Ricard Belis.

18º La fosa de las mujeres (Grazalema. Cádiz).

Carretera de Grazalema a Ronda. A-372, a unos 700 metros del P.K.56, una curva cerrada conocida como "la curva de las mujeres", en sentido Ronda, en la finca conocida como El Retamalejo que es atravesada por una cañada conocida como la "Cañada de las mujeres", a unos 300 metros de la entrada en dirección a Grazalema se encontraría el alfanje (horno de carbón vegetal) donde fueron enterradas catorce

mujeres y un niño. Ellas son María Rincón Barea, Jerónima Rincón Barea, Teresa Menacho, María Nogales Castro, Salud Alberto Zarzuela, Antonia Pérez Vega, Ana Fernández Ramírez, Cristina Carillo Franco, Teresa Castro Ramírez, Natividad Vilchez, Isabel Román Montes, Isabel Gómez, Josefa Gómez, Lolita Gómez, Catalina Alcaraz y el nieto de *La Bizarra*, el niño.

La memoria recuperada. Antonio Mateos, alcalde de Grazalema en 1978, escucha el río sonar e indaga lo sucedido. Le cuentan qué ocurrió y lo esconde, precavido, hasta que llegue el momento. 26 años después la memoria resurge. La refresca la exhumación de la fosa de El Bosque (2004), en el municipio vecino, con 17 muertos. Eso lleva a plantear la posibilidad de actuación a miembros del movimiento memorialista que apoyan la intervención. Se trasladan las intenciones a la Diputación de Cádiz, al Ayuntamiento de Grazalema y a la pedanía de Benamahoma y se prepara un ambicioso proyecto (grabación de testimonios, relación de nombres, asesoramiento, señalización de las fosas, reconocimiento de las víctimas). En ello, aparecen los testimonios. "Una y otra vez la fosa de las mujeres, la cañada de las mujeres por aquí y por allá. La memoria de los mayores indicó el lugar exacto. Lo que la memoria de Grazalema recuperó es que las autoridades falangistas **detienen a 15 mujeres en el verano de 1936**. La memoria dice que **"...se les rapa el pelo y se las pasea por el pueblo durante dos días para escarnio público"**. "Se busca un escarmiento y un castigo ejemplar", dice Gómez Calvillo. Luego, se las traslada a un monte y se las mata.



<http://antiguaweb.cgtandalucia.org/spip.php?article1200>

<http://www.publico.es/espana/148422/no-hay-balas-en-la-canada-de-las-mujeres>

<http://www.elpais.com/articulo/andalucia/Regreso/Grazalema/elpepiespand/20090517/elpand 5/Tes>

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/05/16/andalucia/1242497381.html>

19º El Membrillo Bajo (Zalamea la Real – Huelva).

La cruel y brutal represión sobre TODA la aldea del Membrillo Bajo (hombres, mujeres, ancianos y niños) pone sobre el tapete una de las facetas (la rapiña) de identificación del golpe de estado con aquellos que lo sustentaron y financiaron en Andalucía, los propietarios de la tierra, que en este caso no podrían permitir que un estado democrático (la República) les hubiera devuelto a los ciudadanos lo que siempre fue suyo, las tierras comunales.



"*La raya del miedo*" de Rafael Moreno. (Edit. Asociación Literaria Huebra. 2003)

+ Información:

<http://www.eldiadecordoba.es/article/ocio/823983/andalucia/la/historia/pone/su/foco/la/cordoba/la/querra/civil.html>